



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

2016/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día veintidós de junio de dos mil quince.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2016 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] solicita lo siguiente: **"Ultima adjudicación en licitación con precios, marca, cantidad y descripción comercial, indicando licitación #, de: 7030054, malla quirúrgica plana, no absorbible, antiadherente de politetrafluoroetileno condensado, de una sola capa, macro poro, medidas de 20 x 30cm, para la reparación de la pared abdominal,"** hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Área de Registros y Notificaciones, a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, recibiendo oficio suscrito por parte de la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), en el que manifestó que para el código 7030054 no hay registros de adjudicación por licitación, por lo tanto no existe lo solicitado por el petionario.

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 50, 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Confírmese la inexistencia, de la información referente a adjudicación por licitación para el código 7030054.

Notifíquese la presente por medio de correo electrónico proporcionado en la solicitud de información.

Lic. da. Era Noleta Mirón Córdón
Oficial de Información DIR/ISSS

